

Adoración Perpetua y Fecundación in vitro

Lo esencial es invisible a los ojos
(El Principito)

El Mesías nació en una gruta porque no hubo sitio para María y José en la posada –dice el Evangelio. Esto sucedió porque la mayoría de los habitantes de Belén no tuvieron consciencia de que, en aquella fría noche, el nacimiento de un niño dividiría la historia humana en un antes y un después.

Pero no todos eran inconscientes de la importancia de aquel nacimiento, porque algunos sí sabían que algo importante sucedía, como, por ejemplo, María, José, los Pastores, los Magos venidos de Oriente y los Ángeles que festejaron a coro el nacimiento: *Gloria a Dios en el Cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad*; además, también fue consciente el rey Herodes, quien contempló estos sucesos con suma atención... pero no con los ojos de la gracia, sino con visión criminal, pues él, ladina y equivocadamente, sospechaba que la misteriosa importancia del recién nacido sería un peligro futuro para su reinado político, por lo que quiso asegurar su exterminio sentenciando a muerte a todos los niños menores de dos años que habitaban en la aldea de Belén y sus alrededores. Por tanto, los protagonistas vinculados a Belén, podrían clasificarse en tres bandos:

- 1) Los que sin dar trascendencia al hecho negaron a María un lugar en la posada; estos nos recuerdan la definición de “mediocre” dada por Chesterton: *El que está delante de algo noble sin darse cuenta*.
- 2) Los que miraron el hecho con los ojos de la fe: María, José, los Pastores y los Magos orientales.
- 3) Los que miraban al niño como futuro enemigo político: Herodes y sus secuaces; en este caso, el exceso de visión humana de Herodes y los suyos, no les permitió vislumbrar lo que dice el Himno “Adoro te Devote”: *En la Cruz [en este caso, léase: en el Pesebre] se escondía la divinidad*.

* * *

A nuestro Oratorio de Adoración Perpetua cada año vienen miles y miles de personas para adorar a Dios presente en la Eucaristía; y con alegría vemos que cada vez son más los adoradores y los oratorios de Adoración Perpetua que, inspirados en el nuestro, comienzan a nacer a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria [desde septiembre de 2005 hasta la fecha son más de cincuenta].

El adorador perpetuo viene en silencio para acompañar a Jesús que esconde su divinidad –tal como sucedió en Belén–; y aunque en la Eucaristía no se pueda vislumbrar con los ojos a Jesús, ni siquiera como niño recién nacido en un pesebre, el adorador cree con firmeza que en este santo Sacramento está Dios; y por eso canta sin cesar aquel himno eucarístico que, en el presente año, cumple su primer centenario: *Cantemos al Amor de los amores, cantemos al Señor. ¡Dios está aquí! ¡Venid adoradores y adoremos a Cristo redentor!*¹

El himno “Adoro te Devote” dice que *en la Cruz se esconde la divinidad*, para luego añadir y *aquí* [en la Eucaristía] *se oculta la humanidad*. Es decir, ante la Eucaristía el adorador debe hacer un doble acto de fe, pues en el Sacramento no sólo está Dios, también hay un hombre sustancialmente escondido en el pan consagrado, y aunque invisible a los ojos humanos, realmente presente, por lo que la Iglesia canta: **¡Dios está aquí!**

* * *

Así como en la Eucaristía –sin la fe– existe el riesgo de negar la divinidad y la humanidad de Jesús, en la fecundación in vitro existe el riesgo –si no media buena voluntad– de negar la realidad de personas a seres humanos indefensos cuya pequeñez y dificultad para expresarse vitalmente les hace imperceptibles –a primera vista– a los ojos humanos; y de hecho existe una infausta y malévolamente tendencia a negarles el derecho a una concepción digna y a la misma vida física.

Es cierto que hay niños que si no fuera por la fecundación in vitro no hubieran venido al mundo, pero lo mismo cabría decir de las criaturas que nacieron como consecuencia de una desgraciada violación; por eso, en ambos casos, el respeto y apoyo moral que merecen estas criaturas no conlleva una adhesión a la metodología empleada en su generación; porque el dilema ético no lo originan los niños, sino la conducta de sus gestores. Es decir, lo reprochable no son los niños nacidos de la fecundación in vitro, quienes merecen singular cariño y respeto, sino el violento, riesgoso, indigno y antinatural medio empleado para traerlos a este mundo.

¹Este himno se cantó por vez primera en el Congreso Eucarístico Internacional habido en Madrid en junio de 1911.

En la fecundación *in vitro* hay una inmensa cantidad de embriones que mueren como consecuencia de la manipulación a que son sometidos, riesgos que padecen, incluso, los niños que alcanzan a sobrevivir y nacen, lo cual me lleva a pensar que, estos niños gestados en un laboratorio, no nacen tanto como consecuencia de la fecundación *in vitro* sino como sobrevivientes de ella.

Cuando un simple óvulo comienza a ser penetrado por el espermatozoide, ya hay un ser humano a quien la Iglesia católica tiene ilusión por bautizar y convertir en adorador de la Eucaristía. Pero como dicho *cigoto* es tan pequeño, existe el riesgo de no verlo como ser humano, y, por ende, dejar de tratarlo como tal. Por eso quiero que en este nuevo aniversario de nuestro oratorio reflexionemos sobre un hecho preocupante: el avance de la *cultura de la muerte*; porque todos sabemos que no pocos parlamentarios actualmente ocupan largas horas de su vida promocionando leyes que incuestionablemente lesionan nuestra Fe y los dictados de la Ley natural, universalmente válida *como el fuego que quema lo mismo en Grecia que en Persia* [Aristóteles]; y con lo dicho me refiero a los intentos para lograr la despenalización absoluta del aborto, la mitigación del castigo penal que corresponde al infanticidio, la aprobación del nefando crimen de la eutanasia –activa y pasiva–, y, también, *el peor de todos*: la cobertura social masiva a la praxis de la fecundación *in vitro*, concesión que convertiría a la fecundación *in vitro* en la principal fuente de homicidios de nuestra sociedad tucumana.

La fecundación *in vitro* comporta la existencia de “niños congelados en una suerte de *campo de concentración*”, al decir de Jerome Lejeune [descubridor del síndrome de Down]. De hecho, los mismos institutos que la practican en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, hace poco más de un año han informado *judicialmente* que tienen 15.000 embriones abandonados, los cuales habrán de ser eliminados sucesivamente a medida que cumplan el plazo de cinco años de congelamiento.

La fecundación *in vitro* es reprobada no sólo por la doctrina católica [vid. “Catecismo de la Iglesia Católica”, nn. 2373 y ss., y la “Instrucción *Donum vitae*” –22 de febrero de 1987–], también por el aún invicto dictamen de la “Academia Nacional de Medicina” [23 de septiembre de 1995], el cual afirma que la fecundación *in vitro* implica con toda certeza la congelación de embriones, es decir, de seres humanos dotados de los mismos derechos que cualquier ciudadano, congelación que tiene no sólo una altísima tasa de mortalidad embrionaria y fetal, sino, también, un serio riesgo para la futura vida física de los embriones sobrevivientes, por cuanto han sido sometidos a un proceso de *congelación-descongelación*, succión de células para determinar su viabilidad y selección eugenésica que determine indignamente quienes son los más aptos para ingresar al útero y quienes deberán ser descartados y privados de su inocente existencia física [homicidio].

Y a estas deshonrosas conductas se añaden: los riesgos físicos a que se expone toda mujer que practica la hiperestimulación ovárica [producir en un mes los óvulos que naturalmente debería producir en un año o más] y el peligro físico que implican los embarazos múltiples... que conllevan un altísimo costo familiar y social. De modo que aquí no se trata sólo de rechazar una conducta contraria a la fe y a la moral, también al *ars curandi* y al mismo juramento hipocrático [*jamás daré un abortivo*].

Que el niño ya existe desde que el óvulo comienza a ser penetrado por el espermatozoide *es un hecho científico, con demostración experimental, y es así tanto dentro como fuera del organismo materno* [vid. el citado dictamen de la “Academia Nacional de Medicina”]. La clasificación de etapas vitales que utilizan algunos pocos biólogos [*fecundación, preembrión, concepción, anidación en el útero, embrión, etc.*], en orden a negarle personalidad a seres humanos en las instancias que median entre la fecundación y su implantación en el útero, es una clasificación peligrosa y sospechosa de perseguir una finalidad eugenésica; y si bien, tal clasificación, correctamente interpretada, podría ser atendible biológicamente, es inadmisibles desde la perspectiva de la Filosofía, la Ética, la Antropología y la Medicina, especialmente si se la utiliza para negar la existencia de un sujeto de derechos. Para estas ciencias, si bien esos términos señalan distintos estadios de la vida física de un sujeto, todos designan al mismo sujeto, único e irrepetible, dotado de derechos; es decir, así como *niñez, prepubertad, pubertad, adolescencia, juventud, adultez y senectud* son términos que nombran las diversas etapas de la vida de una misma persona humana que *ya nació*, para estas ciencias, los términos *fecundación, preembrión, concepción, anidación uterina, embrión, etc.*, hacen alusión a los estadios previos de un sujeto de derechos, único e irrepetible, en los momentos previos a su nacimiento. Con otras palabras, el *óvulo fecundado y congelado* no es sólo un óvulo o gameto femenino congelado: ¡Un óvulo fecundado y congelado es un ser humano congelado! Y así como ante la Eucaristía cantamos **¡Dios está aquí!**, ante un óvulo fecundado proclamamos: **¡Un hijo de Dios está aquí: indefenso, vulnerable y congelado!**

Por lo dicho animo a todos los fieles de la parroquia a que no consientan ni aconsejen estas prácticas, y a que se movilicen en orden a formar sus conciencias. Y en relación a este aspecto formativo, les comunico que, desde ahora, en nuestra parroquia nos abocaremos, **con denuedo**, a la *catequesis bioética* sobre la fecundación in vitro, ya que no podemos ser católicos coherentes si practicamos, promovemos, o colaboramos [directa o indirectamente] con la fecundación in vitro; y tampoco se pueden ejercitar dignamente los derechos cívicos si en los actos electorales se da apoyo a quienes se embanderan decididamente, y como principales paladines, en pro de estas prácticas indignas de la medicina y de la ética.

El Cardenal Ratzinger, al conmemorar en 1996 la “Instrucción Donum vitae”, que expone la doctrina católica sobre la fecundación in vitro, dictó una conferencia intitulada: “No matarás”. En ella, el ahora Romano Pontífice, decía: *Convertirse significa dejar de vivir como viven todos; dejar de comportarse como se comportan todos; dejar de autojustificar las propias acciones de carácter dudoso, ambiguo o inmoral sólo por el hecho de que todos los demás las hacen; ser conscientes de que siempre estamos ante los ojos de Dios, y que debemos tratar de hacer el bien aunque resulte incómodo, sin estar pendientes del juicio de la mayoría, ni del qué dirán, sino, exclusivamente, del juicio de Dios.* En el mismo sentido, el Romano Pontífice Juan Pablo II, ante el plenario de la Organización de Naciones Unidas [1979], profética y valientemente aseveró: *Cada vez que una vida humana esté amenazada, nosotros reaccionaremos; y siempre que se considere a un niño como un medio para satisfacer necesidades emocionales, nosotros intervendremos”.*

Por mi parte, como Cura párroco a quien mi obispo encomendó ilustrar y confirmar en la fe a los fieles de la parroquia de *Nuestra Señora de La Caridad*, no puedo dejar de adherir a estas enseñanzas magisteriales, ni omitir, por medio de ellas, iluminar a las almas que me han sido confiadas. Y este deber me urge especialmente en estos días en los que el comienzo de la praxis masiva de la fecundación *in vitro* está a punto de concretarse, de modo inminente, por la vía de leyes injustas tendientes a lastimar y confundir las conciencias de mis feligreses, familiares y amigos.

Soy consciente de que hay quienes acuden [o acudieron] a estas prácticas con sana intención, y procedieron por falta de información adecuada sobre todas las consecuencias de estos tratamientos. Y como personalmente me consta que hay quienes han sido víctimas de este *consentimiento no informado* [sólo se les transmitió una información biológica reductiva y cuestionable, pero no médica ni ética], es mi intención que, en el plano de la *catequesis bioética*, los fieles de la parroquia no tengan dudas ni vacilaciones en este ámbito, para lo cual procederé, con mis vicarios parroquiales, a formar *catequistas especializados* a los que todos puedan acudir con facilidad siempre que sea necesario clarificar conceptos.

Así como en la Eucaristía hay un Dios escondido en su divinidad y en su humanidad, en el óvulo fecundado hay un futuro adorador escondido... y no un simple gameto. Por tanto, urge que todos acudan a personas dignas de confianza para informarse adecuadamente antes de opinar sobre las diversas técnicas de reproducción artificial que se utilizan en el mundo: la técnica ICSI [una de las más agresivas para el embrión], la congelación, la descongelación, el desmembramiento de células para diagnósticos prenatales eugenésicos, la selección y descarte de embriones, la reducción embrionaria, la masturbación, la hiperestimulación ovárica, la fecundación in vitro *in se*, la donación de óvulos o esperma de terceros [*adulterio in vitro*], el uso de gametos de terceros sin consentimiento [*violación in vitro*], la compraventa de embriones, la eliminación de información y documentación que precise en el futuro la génesis biológica del embrión, etc.

Al mismo tiempo me permito enunciar que el procedimiento típico de la *inseminación artificial* [distinto a fecundación artificial] también es potencialmente abortivo, puesto que su principal praxis se basa en practicar la hiperestimulación ovárica [aumentar el número de óvulos] y la criminal práctica de la posterior reducción embrionaria; por tanto, la inseminación artificial, en su versión más difundida, está muy lejos de ser inocua para la salud de los embriones y su madre. Por otra parte, la *inseminación artificial* también disocia la paternidad haciendo intervenir a terceros en la generación, lo cual contradice no sólo la Fe, sino los dictados de la Ley natural, y es por eso que, en estas líneas, quiero refrescar en sus conciencias la obligación moral de informarse adecuadamente antes de pensar en ejecutarla, o acudir a consultas, o colaborar directa o indirectamente con quienes la practican, o promocionarla, o tolerarla, o valorarla con un *benigno y superficial* juicio moral negativo.

Todo lo aquí expuesto está dirigido a los fieles de mi parroquia deseosos de no ser católicos “mediocres” que, ante la realidad minúscula de unos hermanos [embriones] máximamente vulnerables, omitan defenderlos.

Deseo aclarar que la elaboración de esta carta que firmo con mi puño y letra, asumiendo la responsabilidad de todos sus párrafos, ha sido sometida a la reflexión y asesoramiento de los sacerdotes adscritos a la parroquia y de otros sacerdotes que desempeñan en su territorio tareas pastorales. Y habiéndoseles leído el contenido de la misma, sin vacilación quisieron adherir al texto de la misma.

Que el Señor presente en la Eucaristía los bendiga a todos; que conceda la gracia del arrepentimiento a quienes practican y difunden la fecundación in vitro y la inseminación artificial; y que a los embriones difuntos, privados del Bautismo por ser víctimas de la fecundación in vitro, les conceda la gracia del Cielo.

Pbro. Dr. Jorge Gandur
Cura Párroco – doctor en Teología
Parroquia Nuestra Señora de La Caridad
Yerba Buena (Provincia de Tucumán),
10 de septiembre de 2011
VI aniversario del Oratorio de Adoración Perpetua

Pbro. Lic. Alvaro Sánchez Rueda
Médico [UNT]

Pbro. Dr. Pedro José María Chiesa
Colegio Los Cerros - Abogado [UBA]

Pbro. Lic. Julio César Gómez Aranda

Rvdo. P. Lic. José Antonio Fuentesáuco Rodríguez
Exarcado Melquita

Pbro. Lic. Horacio Gómez
Capellán de la Policía de la Provincia de Tucumán

Pbro. Luis Michel
Vicario Parroquial